



Balance de Gestión Integral

Año 2019

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Índice

1	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio	6
3	Resultados de la Gestión año 2019	8
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
4	Desafíos para el período de Gobierno	19
Anexo 1	Identificación de la Institución	21
Anexo 2	Recursos Humanos	
Anexo 3	Recursos Financieros	
Anexo 4	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	26
Anexo 5	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	29
Anexo 6	Evaluaciones	30
Anexo 7	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	31
Anexo 8	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	33
Anexo 9	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	35
Anexo 10	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	38
Anexo 11	Premios y Reconocimientos	40

1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio Ministerio del Trabajo y Previsión Social

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en materias laborales y de previsión social, cuya misión es recoger las necesidades y problemáticas laborales de la sociedad, para que a partir de las mismas, se orienten los esfuerzos públicos que permitan lograr un sistema de relaciones laborales que privilegien la cooperación entre todos los actores involucrados y asignar los recursos necesarios para llevar a cabo las políticas, planes, programas y normas y fiscalizar que las normas legales en la materia sean respetadas y cumplidas. Sus ejes principales son la promoción de políticas públicas orientadas a la creación de empleos de calidad, con un fuerte enfoque en la inclusión, la previsión y la seguridad social, que garanticen los derechos de los trabajadores y que contribuyan al crecimiento del país.

Este Ministerio cuenta con 7.963 funcionarios/os de planta y contrata, que forman parte de las siguientes instituciones con dependencia administrativa y presupuestaria: la Subsecretaría del Trabajo, la Subsecretaría de Previsión Social, la Dirección del Trabajo, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, la Dirección General del Crédito Prendario, el Instituto de Previsión Social, el Instituto de Seguridad Laboral, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia de Seguridad Social. Adicionalmente, en materia presupuestaria, se relacionan la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.

Nuestro Presupuesto Ley del año 2019 fue de M\$ 7.768.529.320.- y les permitió a nuestras instituciones alcanzar diversos logros, entre los que se destacan:

La Subsecretaría del Trabajo logró que se aprobaran importantes leyes en la mejora y protección de los derechos de los trabajadores(as), tales como la modificación de las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social; la incorporación en el Código del Trabajo del contrato de los teleoperadores; el establecimiento de medidas de protección a la lactancia materna; el establecimiento de una jornada parcial alternativa para estudiantes trabajadores y; la mejora y establecimiento de nuevos beneficios en el sistema de pensiones solidarias.

Por otra parte, en virtud de la ley N° 20.940 que moderniza el sistema de relaciones laborales, mediante el Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas (FFSRLC) se capacitó a 2.668 personas, entre dirigentes/as sindicales, trabajadores/as, empleadores, dueños y trabajadores/as de micro y pequeñas empresas, con un presupuesto total de M\$ 1.024.755. Asimismo, a través del programa Diálogo Social se llevaron a cabo 21 mesas con 35 organizaciones sindicales, con una ejecución de M\$ 222.250. Así como también, el programa Inversión en la Comunidad (Proempleo) tuvo una ejecución de M\$ 88.286.091.

Respecto a la certificación de competencias laborales, liderada por ChileValora, se agregaron nuevos centros al sistema, lo que permitió aumentar la cobertura del catálogo a un 50,3%, compuesto por un total de 942 perfiles. Adicionalmente, se desarrollaron y culminaron ocho proyectos de competencias laborales para el poblamiento del marco de cualificaciones y el desarrollo de rutas formativo-laborales.

La Subsecretaría de Previsión Social, por intermedio de su producto estratégico de educación previsional, implementó el XIII Concurso del Fondo para la Educación Previsional, mediante el cual se financiaron a 22 proyectos del ámbito de formación y difusión, con un presupuesto ejecutado de M\$1.847.382, alcanzando una cobertura de 6.207 beneficiarios directos de los proyectos de formación y de 9.124.057 beneficiarios indirectos de los proyectos de difusión.

La Dirección del Trabajo logró gestionar la conciliación total o parcial de 60.167 solicitudes, correspondiente a un 35% del total de requerimientos de conciliación individual. Por otra parte, desarrolló un total de 83.220 fiscalizaciones en terreno, que requirió un presupuesto que superó los M\$ 20.000.000. En el ámbito de la capacitación, capacitó a 8.586 personas en materia sindical, de las cuales el 37% fueron mujeres. Y, en materia de atención presencial, el Servicio resolvió los requerimientos de 1.461.748 personas en las Inspecciones del Trabajo a nivel nacional.

Por intermedio de la Dirección General del Crédito Prendario, se logró beneficiar a más de 150 mil familias a nivel nacional con la entrega de créditos pignoratícios o préstamos, equivalentes a más de 36 mil millones de

pesos, permitiéndoles a las usuarias y usuarios acceder a un valor del gramo de oro que llegó hasta los \$ 11.500.- en el último trimestre del año.

A través de los productos estratégicos del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, se entregó cobertura a más de 1 millón y medio de personas a nivel nacional entre los distintos programas de capacitación y de empleo, con una inversión superior a los M\$ 789.000.000.-

El Instituto de Previsión Social, a través de sus 192 centros de atención previsional integral y 6 oficinas móviles a lo largo del país, efectuó casi 6 millones de atenciones presenciales. En materia de recaudación electrónica y manual, correspondiente a cotizaciones previsionales, obtuvo la suma de MM\$ 129.695, equivalente a 5.486.130 planillas de cotizaciones y aportes de seguridad social. Y mediante la cobranza, logró recaudar MM\$ 8.629, por concepto de deudas previsionales. Respecto al pago de pensiones, como la Pensión Básica Solidaria y el Aporte Previsional Solidario, éstas se efectuaron por un monto total que alcanzó los MM\$ 1.660.000.-

En el ámbito de acción del Instituto de Seguridad Laboral, se pagaron pensiones en régimen por un valor total que superó los M\$ 20.000.000.- Asimismo, el Servicio recibió un total de 24.980 denuncias de accidentes y enfermedades profesionales, de las cuales un 99,3% recibieron su respectiva calificación, en un tiempo promedio de 3,7 días hábiles, mejorando significativamente su tramitación respecto al año anterior.

Respecto a la labor de fiscalización realizada por la Superintendencia de Pensiones a sus organismos regulados (AFP, AFC, IPS y Comisiones Médicas), fueron ejecutados 43 procesos sancionatorios, con multas que superaron en total las UF 19.000.- Además, en su rol de atención a la ciudadanía, resolvió 140.317 consultas recibidas a través de sus canales presenciales, de call center, correo postal y vía web, lo que representó un aumento en las solicitudes respecto al año anterior.

La Superintendencia de Seguridad Social llevó a cabo un total de 1.181 fiscalizaciones a Entidades, de las cuales 551 fueron realizadas desde la Intendencia de Seguridad y Salud Laboral y 630 por la Intendencia de Beneficios Sociales. Por otra parte, las fiscalizaciones realizadas a profesionales médicos culminaron con 89 sanciones, con un monto total que alcanzó las 1.430 UTM. En materia de atención, la Superintendencia emitió más de 94 mil dictámenes, en formato papel y mediante el Procedimiento Administrativo Electrónico-PAE, este último como parte de su proceso de modernización institucional, mejorando radicalmente su proceso de resolución de reclamaciones.

La Caja de Previsión de la Defensa Nacional financió 202.147 prestaciones de salud, con un monto total de bonificaciones por M\$ 5.655.147 y préstamos del Fondo de Medicina Curativa (FMC) por M\$ 11.536.718.- Además, a través de su Red de Salud, atendió un total de 50.790 pacientes. En materia de pensiones, el Servicio pagó un total de 1.271.861 pensiones, equivalentes a MM\$1.060.723.-

Finalmente, la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile efectuó un gasto de MM\$ 105.324 en las más de 7 millones de prestaciones de salud otorgadas durante el año. En materia previsional, el Servicio pagó a sus beneficiarios más de 800 mil pensiones, con un presupuesto que superó los MM \$700.000.- Finalmente, otorgó más de 15 mil préstamos de auxilio y médicos, que en total superaron los MM\$ 13.000.-

MARÍA JOSÉ ZALDÍVAR LARRAÍN

MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Servicio Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Avances de la Gestión 2019

Los logros más relevantes de SENCE durante el año 2019 fueron:

Más de un 1.500.000 de personas fueron beneficiadas con los programas de capacitación y empleo, de este total un 59% corresponde a mujeres y 41% a hombres. A ellos se suman los más de 680 mil jóvenes y mujeres trabajadoras que recibieron subsidios al empleo.

En relación con la oferta de intermediación laboral, más de 350 mil personas fueron atendidas por el sistema y se registraron 91 mil vinculaciones laborales. Por su parte, se otorgaron más de 1.400 bonificaciones a la contratación y más de 625 mil trabajadores(as) se capacitaron a través de Franquicia Tributaria.

Adicionalmente, más de 97 mil personas participaron de la oferta de capacitación en modalidad online a través de Talento Digital y Cursos en Línea.

A continuación, se presenta el Balance de Gestión Integral del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, donde se puede apreciar en detalle el desarrollo de su quehacer durante el año 2019.

2 Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, es un organismo técnico del Estado, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Actualmente tiene presencia a nivel nacional, con la Dirección Nacional ubicada en Santiago y representación en las 16 capitales regionales a través de las Direcciones Regionales. El SENCE fue creado en 1976, como resultado de la promulgación del Decreto de Ley N° 1446 "Estatuto de Capacitación y Empleo".

Su misión es "Mejorar la empleabilidad y potenciar las trayectorias laborales, a través de una oferta integrada y de calidad de políticas, programas e instrumentos, dirigidos a ocupados, desocupados y quienes no participan del mercado laboral, con especial atención en acompañar a personas vulnerables para su inserción y continuidad laboral."

Sus principales funciones son:

1. Capacitación y apoyo a la contratación: Implementa y administra acciones y programas de capacitación con foco en la empleabilidad de las personas y la productividad de las empresas. A través de los siguientes instrumentos/programas: Franquicia tributaria de capacitación, Programas de capacitación y Subsidios al empleo
2. Iniciativas para la Búsqueda de Empleo: Promover y coordinar actividades de orientación ocupacional para las trabajadoras y trabajadores y personas desocupadas, a través de las iniciativas Busca Empleo. Para ello, es fundamental el rol que cumplen las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).
3. Supervisar y fiscalizar: Supervigilar el sistema nacional de capacitación y difundir información pública relevante para el funcionamiento eficiente de los agentes públicos y privados que actúan en dicho sistema.
4. Analizar para mejorar la empleabilidad: Conocer y analizar el comportamiento laboral a través de los Observatorios Laborales, para implementar acciones que incentiven la empleabilidad y fomenten la calidad de los servicios que presentan las instituciones ejecutoras de capacitación (OTEC).

Adicionalmente el Servicio financia programas a través de las siguientes líneas:

1. Transferencias al Sector Público: Sence transfiere recursos a seis organismos del Estado- Fuerzas Armadas, Gendarmería, SENAME e INDAP- que presentan población en condiciones de vulnerabilidad social, para que se capaciten en oficios que les entreguen herramientas que promuevan su inserción laboral.
2. Proyecto +R: Mesa de trabajo público-privada, que recoge la experiencia y buenas prácticas, en materias de intervención psico – laboral a población infractora de ley, basándose principalmente en los procesos realizados por Gendarmería de Chile, SENCE, Ministerio de Justicia y la Corporación Cimientos, ligada a la Cámara Chilena de la Construcción.
3. Fondo de Desarrollo Regional (FNDR): El Sence, en conformidad a las estrategias de desarrollo de los Gobiernos Regionales (GORE), financia programas de capacitación o iniciativas de empleo para que las personas con bajos niveles de escolaridad y calificación laboral puedan mejorar sus niveles de empleabilidad y participación en sectores productivos.

En términos de recursos, el presupuesto asignado al Servicio por Ley para el año 2019 fue de M\$ 228.616.026, lo que corresponde al 3% del presupuesto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. En el periodo se alcanzó una ejecución presupuestaria de un 98% respecto el presupuesto final. Del total de los recursos asignados, un 88% corresponde a presupuesto asociado al Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, el que contiene los recursos para ejecutar los Programas de Capacitación y Empleo cuya ejecución alcanzó un 98% respecto del presupuesto final.

En cuanto a su dotación, el Servicio cuenta con 662 funcionarios a nivel nacional, correspondiendo un 60% a mujeres (394) y 40% a hombres (268). En cuanto a grupos de edad, los tramos entre 35 y 44 años concentran el 36% de este universo, donde un 66% corresponde a mujeres y un 34% a hombres. De este total, un 71% corresponde al estamento profesional, 19% a técnicos, 7% a administrativos y 3% a directivos.

Respecto a nuestros logros de oferta programática, en el 2019 más de 1 millón y medio de personas fueron beneficiarios de los programas de capacitación y empleo, de este total un 59% corresponde a mujeres y 41% a hombres. Asimismo, destacar que de este universo más de 53 mil personas participaron en cursos de capacitación y más de 5 mil certificaron sus competencias laborales. Conjuntamente más de 680 mil jóvenes y mujeres trabajadoras recibieron subsidios al empleo.

En cuanto a la oferta de intermediación laboral, más de 350 personas fueron atendidas por el sistema y se registraron 91 mil vinculaciones laborales. Por su parte, se otorgaron más de 1.400 bonificación a la contratación y más de 625 mil trabajadores(as) se capacitaron a través de Franquicia Tributaria.

Adicionalmente más de 97 mil personas participaron de la oferta de capacitación en modalidad online a través de Talento Digital y Cursos en Línea.

Por último, dentro de los desafíos para el periodo 2020-2022, alineado como el propósito institucional de capacitar a las personas para que potencien su trayectoria laboral o encuentren un empleo y a las necesidades del mercado del trabajo, se han identificado tres ejes importantes de gestión: seguir con la transformación digital del Servicio, que permitirá una gestión más eficiente y transparente. Conectarnos de mejor forma con los sectores productivos a fin de entender y generar los nuevos empleos. En paralelo, continuar con la tramitación del Proyecto de Ley Capacitación para el Empleo, que busca modernizar el actual sistema de capacitación, en favor de los trabajadores y el futuro laboral en Chile.

JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA

DIRECTOR NACIONAL

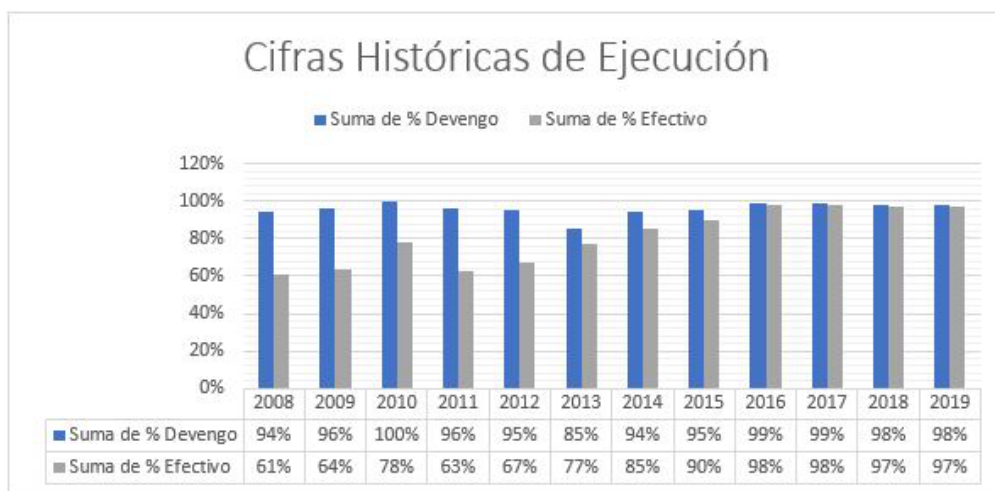
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En el año 2019 por la Ley de Presupuesto 2019 se le asignó al Servicio M\$ 228.616.026, respecto del cual se alcanzó un 98% de ejecución presupuestaria respecto el presupuesto final. Del total de recursos asignados, un 88% corresponde a presupuesto asociado al Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, el que incluye los recursos para ejecutar los Programas de Capacitación y Empleo cuya ejecución también fue de 98% respecto del presupuesto final.

La ejecución presupuestaria alcanzada en el año 2019 fue de 98% respecto al presupuesto final, manteniéndose la tendencia de desempeño de los últimos tres años anteriores y obteniendo mejores resultados alcanzados en los años 2011 y 2015.



En el año, más de 1 millón y medio de personas accedieron a la oferta de programas de capacitación y empleo disponible, total compuesto por 59% de mujeres y 41% de hombres. La mayor presencia de mujeres puede explicarse por la cobertura efectiva alcanzada por el Subsidio al Empleo de la Mujer, que otorgó un bono a 394.326 mujeres trabajadoras. Sobre el total de beneficiarios del año, señalar que más de 53 mil personas participaron en cursos de capacitación y más de 5 mil certificaron sus competencias laborales y más de 285 mil jóvenes recibieron subsidio al empleo.

Además, se otorgaron más de 1.400 bonificación a la contratación. Por su parte, más de 625 mil trabajadores(as) se capacitaron a través de Franquicia Tributaria.

Adicionalmente a través de Talento Digital (alianza publica privada) se capacitaron 1.500 personas. Esta iniciativa apunta a preparar para los empleos de futuro, con un fuerte componente tecnológico y que ofrece no solo innovación en el tipo de planes formativos, sino que además en su metodología de enseñanza, lo que hace simular la experiencia del trabajo real. Desde el primer momento los alumnos trabajan en base a desafíos tal como ocurre en el trabajo. El compromiso es llegar en los próximos años a 16 mil beneficiarios.

Complementariamente se implementó Cursos en Línea, que ofrece capacitación sin costo, en áreas relevantes para el mundo laboral de hoy. Pueden inscribirse mayores de 18 años con cédula de identidad vigente y el proceso se realizada en el portal institucional. En el año 2019 se registraron más de 96 mil personas (rut único) que participaron en estos cursos, dado que se puede realizar más de un curso, en total se registraron más de 136 mil inscripciones. Del total, 40 mil inscritos avanzaron en su proceso de capacitación y 8.679 finalizaron y aprobaron, en línea con tasas de uso y aprobación de las plataformas de uso digitales gratuitas.

En el periodo y de acuerdo al compromiso del Programa de Gobierno 2018-2020 que encomienda al Servicio labor de "Impulsar decididamente un nuevo y moderno sistema de capacitación, reconversión e intermediación

laboral, que fortalezca las capacidades de los trabajadores, facilite la búsqueda de empleo y reduzca el desempleo de larga duración, garantizando que se capaciten no sólo para lo que hay sino para lo que viene”, se continúa implementando el Programa de Intermediación Laboral, logrando atender en el año a más de 350 personas y proporcionando a más de 132 mil personas el servicio de orientación laboral. En este proceso, se gestionaron más de 91 mil vinculaciones laborales.

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

En el 2019 más de 1 millón y medio de personas accedieron a la oferta de programas de capacitación y empleo disponible por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, de este universo un 59% corresponde a mujeres y 41% a hombre. En este total, más de 53 mil personas accedieron a cursos de capacitación y más de 5 mil certificaron sus competencias laborales.

Adicionalmente se entregaron más de 680 mil subsidios al empleo dirigido a jóvenes y mujeres trabajadores. Se concedieron más de 1.400 bonificación a la contratación mediante las líneas aprendices y Adultos Mayores (Experiencia Mayor). Por su parte, más de 625 mil trabajadores(as) se capacitaron a través de Franquicia Tributaria.

Complementario a lo anterior y en sentido con la misión de la institución, en cuanto a mejorar la empleabilidad y potenciar las trayectorias laborales, mediante el Programa de Intermediación Laboral, más de 350 mil personas fueron atendidas por el Sistema, más de 132 mil recibieron el servicio de orientación laboral y se obtuvieron más de 91 mil vinculaciones laborales.

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

1. Se desarrollaron 20 ferias laborales, en 13 de las 16 regiones del país y se ofrecieron más de 36 mil vacantes de empleo. Estas Ferias, son un punto de encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo de cada región y convocan a grandes, medianas, pequeñas y microempresas las que ofrecen puestos de trabajo enfocados en distintas áreas, en el año 2019 a través de esta iniciativa se ofrecieron 36.099 vacantes a empleo y 22.352 personas registraron su participación en alguna de estas instancias.
2. Se implementaron 10 Plataformas Laborales, que corresponde a un canal de atención (estático y/o móvil) que entrega servicios de información, orientación y vinculación laboral y cuyo objetivo es aumentar las colocaciones de personas con necesidades generales y específicas de intermediación laboral en los territorios.
3. Se suscribió convenio de transferencia de recursos con 289 Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) a nivel nacional. Estas tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación en las entidades encargadas de proporcionarla.

En el ámbito de los programas de capacitación, es importante destacar que el Servicio desarrolló una oferta de capacitación e inserción laboral orientada a adultos mayores. Es así como se creó la línea Adultos Mayores (Experiencia Mayor) en el Programa Formación en el Puesto de trabajo, destinado a promover la contratación de personas de 60 años o más, mediante el pago de una bonificación a las empresas; y en el Programa Capacitación en Oficios se eliminó el límite de edad para acceder a las capacitaciones.

Adicionalmente, se amplió la oferta programática a través de la implementación del Programa Reconversión Laboral (Reinvéntate), cuyo objetivo es atender las necesidades de capacitación de personas desempleadas que hayan perdido su empleo recientemente, esto con la finalidad de aumentar la posibilidad de que puedan reinsertarse laboralmente y a su vez de aumentar y mejorar las competencias laborales. En el año 2019 más de mil personas participaron de este nuevo Programa.

Adicionalmente se implementó la oferta de capacitación en modalidad online, mediante alianza público privado, a través de Talento Digital y Cursos en Línea, beneficiando a más de 97 mil personas.

En el año, se destacan además importantes avances en materia transformación digital del Servicio, la que permitirá ser más eficientes y transparentes. En el 2019 se avanzó con las siguientes iniciativas:

- **Cursos en Línea:** La transformación interna permitió desarrollar el aula digital, que se ha puesto a disposición de OTEC y Fundaciones para desarrollar cursos a través de esta plataforma.
- **Servicio Conectado:** integración de oferta disponible de acuerdo al perfil del beneficiario. En el sitio web se habilitó portal personalizado, al que accediendo con clave puede revisar la oferta disponible que se ajuste al usuario
- **Botón de Pago:** Las transacciones de pago se realizan a través de webpay en la página web institucional.
- **Nuevo Buscador de Cursos:** Permite buscar, comparar, la oferta de capacitación más pertinente de acuerdo a los intereses del usuario.

Para el año 2020 quedará pendiente el inicio de cursos seleccionados en el año 2019. El aplazamiento de cursos al próximo año, se produce a consecuencia del estallido social registrado en los últimos meses del 2019 y, por otra parte, a los tiempos requeridos para la tramitación administrativa que permite el inicio de las actividades de capacitación.

En las siguientes tablas se exponen los resultados globales de los productos estratégicos.

Resultados Cobertura Beneficiarios(as) año 2019:

Subtítulo 24, Programa de Capacitación	Meta Cobertura 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
		Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Capacitación en Oficinos	27.238	6.760	5.567	12.327	45%	\$15.511.892	\$13.941.443	90%
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios	13.565	5.569	3.001	8.570	63%	\$1.434.383	\$1.433.755	100%
Becas Fondo Cesantía Solidario	2.941	1.655	1.321	2.976	101%	\$586.841	\$586.841	100%
Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	5.256	1.936	3.320	5.256	100%	\$1.832.159	\$1.681.146	92%
Más Capaz	Sin cupos año	1.559	541	2.100	No aplica	\$5.167.088	\$5.131.989	99%
Transferencias al Sector Público	7.809	2.526	5.534	8.060	103%	\$3.397.404	\$3.397.404	100%
Reconversión Laboral (Reinvertate)	5.080	715	421	1.136	22%	\$533.257	\$392.072	74%
FTP Aprendices - Adultos Mayores (Experiencia Mayor)	2.000	591	826	1.417	71%	\$1.042.755	\$1.039.156	100%
Totales	63.889	21.311	20.531	41.842	62%	\$29.505.779	\$27.603.806	93%

Nota: El Programa Más Capaz en el año 2019 no se le asignó nueva cobertura, realizándose cierre de procesos de años anteriores, tales como: finalización de cursos iniciados el año 2018, ejecución de coberturas de arrastre, entre otros. En el % Cumplimiento de la tabla, no se incluye el Programa.

Subtítulo 24, Programa de Empleo	Meta Cobertura 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
		Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Atendidos Programa de Intermediación Laboral	208.476	170.601	187.926	358.527	172%	\$6.193.583	\$6.111.366	99%
Orientados Programa de Intermediación Laboral (*)	62.420	67.811	65.023	132.834	213%			
Vinculados Programa de Intermediación Laboral (*)	97.269	38.252	53.128	91.380	94%			
Subsidio al Empleo Joven	320.000	155.628	131.966	287.594	90%	\$57.982.752	\$57.514.540	99%
Subsidio al Empleo de la Mujer	330.000	394.326		394.326	119%	\$76.434.783	\$75.110.013	98%
Totales	1.018.165	826.618	438.043	1.264.661	102%	\$140.611.118	\$138.735.919	99%

Nota: En el Programa de Intermediación Laboral para efectos de coberturas globales se están incluyendo el componente de atendidos.

Subtítulo 24, Programa de Capacitación	Ejecución Presupuesto 2019		
	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Seguros	\$109.013	\$109.013	100%
Organismos Internacionales	\$11.060	\$10.670	96%
Otros Programas	\$505.735	\$297.268	59%
Totales	\$625.808	\$416.951	67%

Total Ejecución Subtítulo 24	Meta Cobertura 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
		Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Totales	1.082.054	847.929	458.574	1.306.503	121%	\$170.116.897	\$166.339.725	98%

Nota: En el caso del Programa de Intermediación Laboral se incluye la meta y ejecución del componente atendidos. En el total de Ejecución de Coberturas año 2019, se incluyen los participantes del Programa Más Capaz.

Otras líneas no presupuestarias ejecutadas por el Servicio	Ejecución Presupuesto 2019			Inversión Pública (M\$)
	Mujer	Hombre	Total	
Franquicia Tributaria	268.870	358.188	627.058	117.159.323
Becas Laborales	12.186	6.467	18.653	505.735.459
Totales	281.056	364.655	645.711	622.894.782

1. Programas de Capacitación

Capacitación en Oficios: Este Programa busca generar competencias laborales en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, para aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, aumentar sus ingresos.

Para lo anterior, el programa ofrece líneas de acción, orientadas a distintos públicos y estrategias diferenciadas de formación para el trabajo:

a) Capacitación en Oficios Línea Registro Especial: El objetivo del Programa de Capacitación en Oficios es generar competencias laborales en las personas vulnerables, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de Formación de Oficios para el empleo.

Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, según instrumento de focalización vigente definido por la autoridad competente con edades desde los 16 años al momento de postular.

En el año se desarrollaron los procesos de selección de ejecutores cuyos resultados permiten que se ejecuten curso a nivel nacional, exceptuando la región de Aysén. En el periodo, se registró un importante número de cursos iniciado, no obstante, debido al contexto de manifestaciones sociales, se decidió ampliar el plazo de inicio de los cursos de capacitación hasta el 15 de marzo de 2020, para así asegurar en términos de forma y fondo los resultados del proceso de formación laboral.

Con lo indicado anteriormente, en la línea participaron 6.432 personas (3.808 mujeres y 2.624 hombre).

N° Participantes de la línea:

Programa	Meta 2019	Cobertura	Ejecución		Cobertura año 2019	
			Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento
Capacitación en Oficios Registro Especial	10.728		3.808	2.624	6.432	60%

b) Capacitación en Oficios Línea Sectorial: Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado.

Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, desde los 18 años.

De la ejecución del año, es importante destacar el aumento de beneficiarios alcanzados respecto al año anterior y la disponibilidad de la oferta de capacitación en diversos sectores productivos, por ejemplo: Estructura Industriales, Carpintería, Seguridad, Maniobras de Izaje de Cargas, Turismo, Manipulación de Alimentos, Soldadura, Construcción, Gastronomía., Electricidad, Riego Tecnificado, Mecánica además de transporte.

En cuanto al sector transporte, en el mes de septiembre 2019, se seleccionaron 3.710 cupos, disponibles a nivel nacional, exceptuando las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Aysén, Magallanes y Ñuble. Las postulaciones abrieron en el mes de octubre y el inicio de las capacitaciones se desarrolló entre los meses de noviembre y diciembre 2019.

Al término del año, se encuentra en etapa de selección de ejecutores los procesos de gran compra realizado para las 16 regiones del país.

De acuerdo a lo anterior, en el 2019 se registraron 3.301 participantes (1.361 mujeres y 1.940 hombres).

N° Participantes de la línea:

Programa	Meta 2019	Cobertura	Ejecución Cobertura año 2019			
			Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento
Capacitación en Oficios Sectorial	12.228		1.361	1.940	3.301	27%

c) Capacitación en Oficios Línea Personas en situación de Discapacidad: Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo. Orientado a personas en situación de discapacidad desde los 16 años.

N° Participantes de la línea: A cierre del año 2019, del total son 1.050 cupos disponible, 645 mantenían postulaciones abiertas al cierre del año.

d) Capacitación en Oficios Línea Liceos Técnicos Profesionales: Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4° año medio TP, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales y proceso de acompañamiento hacia la inclusión laboral o educativa, favoreciendo la empleabilidad.

Dirigido a jóvenes estudiantes desde los 16 años de 4° año medio TP, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, y que presenten nula o escasa participación laboral

En cuanto a las gestiones realizadas, entre noviembre y diciembre 2019 se gestionó la firma de convenios directos para la ejecución de la línea. Estos cursos, se ejecutarán en el año 2020.

Con esto, en el año se registraron 71 participantes de la línea (20 mujeres y 51 hombres).

N° Participantes de la línea:

Programa	Meta 2019	Cobertura	Ejecución Cobertura año 2019			
			Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento
Capacitación en Oficios Técnicos Profesional	700		20	51	71	10%

e) Capacitación en Oficios Línea articulada con carreras de Educación Superior Técnico Profesional - Continuidad de Estudios: Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada.

Dirigido a personas desde los 16 años, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, con licencia de enseñanza media completa, que no se encuentren estudiando.

Respecto a la ejecución señalar que en julio 2019 se publicó el Instructivo para la presentación de planes de capacitación a través de los Centros de Formación Técnica de las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. De un total de 36 cursos, 21 iniciaron su ejecución durante el año 2019

Con esto, en el año se registraron 446 inscritos en la línea (254 mujeres y 192 hombres).

N° Participantes de la línea:

Programa	Meta 2019	Cobertura	Ejecución Cobertura año 2019			
			Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento

Capacitación en Oficios Continuidad 975
de Estudios

254 192 **446 46%**

f) Capacitación en Oficios Línea Emprendimiento: Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el Plan Formativo "Gestión de Emprendimientos".

Dirigido a personas desde los 16 años, que desarrollen o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajen en forma independiente. Ahora bien, se orientará preferentemente como perfil de beneficiario a personas que tengan una experiencia inicial como emprendedor o productor y que requieran de los servicios del programa para generar mayor estabilidad en su relación con el mercado de trabajo.

Respecto a la ejecución de la línea, en el mes de agosto 2019 se emite Resolución de selección de ejecutores de los cursos del año.

Con esto, se registraron 1.324 participantes (1.198 mujeres y 126 hombres).

N° Participantes de la línea:

Programa	Meta 2019	Cobertura	Ejecución		Cobertura año 2019	
			Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento
Capacitación en Oficios Emprendimiento	1.602		1.198	126	1.324	83%

g) Capacitación en Oficios Línea Infractores de Ley: Generar competencias laborales en personas infractoras de ley, pertenecientes al sistema cerrado de Gendarmería de Chile, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad.

En cuanto a la ejecución de la línea, en el mes de agosto de 2019 se publica la selección de los oferentes de capacitación. Los cursos, iniciaron a partir de la segunda quincena de septiembre 2019 y principalmente en los meses de octubre y noviembre 2019. Por su parte, 6 cursos iniciaron en diciembre 2019 y 4 programaron iniciar en enero 2020, esto producto de nuevas selecciones de cursos dado que los organismos técnicos adjudicador no firmaron los convenios, por cuanto, se aplicó el procedimiento de reasignación de recursos a instituciones que formaron parte del concurso, y a raíz también de la situación social vivida en nuestro país.

Con lo anterior, se registraron 753 participantes (119 mujeres y 634 hombres).

N° Participantes de la línea:

Programa	Meta 2019	Cobertura	Ejecución		Cobertura año 2019	
			Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento
Capacitación en Oficios de Ley Infractores	1.005		119	634	753	75%

Durante el año 2019, un total de 12.327 personas participaron en el Programa Capacitación en Oficios, 6.760 corresponden a mujeres y 5.567 a hombres, a través de las líneas disponibles. La ejecución presupuestaria del periodo fue de 90% sobre el presupuesto final.

Subtítulo 24, Meta Programa de Cobertura Capacitación 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
	Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Capacitación en Oficios	6.760	5.567	12.327	45%	\$15.511.892	\$13.941.443	90%

Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios: El Programa considera la ejecución de acciones que permitan a los dueños, socios, representantes legales y trabajadores de Micro y Pequeñas Empresas, a

través de la capacitación, mejorar las competencias y la competitividad de sus empresas. Podrán postular a este programa, los trabajadores, dueños, socios y representantes legales de los micros y pequeñas empresas (MIPE).

En cuanto a la ejecución del Programa, en el mes de enero 2019 se publicó el llamado de selección de oferentes para la ejecución de cursos de capacitación. El 30 de abril de este año, mediante la Resolución Exenta N° 1708, se seleccionó a los organismos ejecutores. Con esto, el proceso de postulaciones estuvo disponible entre los meses junio a diciembre 2019. En el último trimestre del año se concretó el mayor porcentaje de matriculados en los cursos. Adicionalmente se realizaron actividades regionales y nacionales de difusión, reuniones y múltiples gestiones en los de fortalecer la ejecución. Complementariamente las Direcciones Regionales reforzaron el trabajo en el territorio, lo que además se fortaleció con una campaña de difusión coordinada desde la Dirección Nacional.

Con lo señalado en el párrafo anterior, el Programa en el año 2019 registró 8.570 matriculados (5.569 mujeres y 3.001 hombres). Por su parte la ejecución presupuestaria del año fue de 100%.

Subtítulo 24, Meta Programa de Cobertura Capacitación 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
	Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Bono de 13.565 Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios	5.569	3.001	8.570	63%	\$1.434.383	\$1.433.755	100%

Becas Fondo de Cesantía Solidario: Este programa busca por medio de la capacitación, mejorar las competencias de los beneficiarios/as activos/as del Fondo de Cesantía Solidario, de modo de posibilitar su acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad.

Durante el año 2019, Becas Fondo de Cesantía Solidario registró 2.976 participantes (1.655 mujeres y 1.321 hombre) y una ejecución presupuestaria.

Subtítulo 24, Meta Programa de Cobertura Capacitación 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
	Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Becas Fondo Cesantía Solidario	1.655	1.321	2.976	101%	\$ 586.841	\$ 586.841	100%

Evaluación y Certificación de Competencias Laborales: El Programa tiene como objetivo reconocer formalmente las competencias laborales de los participantes, independientemente de la forma en la que éstas hayan sido adquiridas y que si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley n° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Dirigido a personas mayores de 18 años y que posean experiencia en un perfil ocupacional asociado al Catálogo de Perfiles definido por ChileValora.

En el año 2019 5.256 personas certificaron sus competencias (1.936 mujeres y 3.320 hombres), cuya ejecución presupuestaria alcanzó el 92%.

Subtítulo 24, Meta Programa de Cobertura Capacitación 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
	Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.

Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	5.256	1.936	3.320	5.256	100%	\$1.832.159	\$1.681.146	92%
---	-------	-------	-------	--------------	-------------	-------------	-------------	------------

Transferencias al Sector Público: El Programa consiste en la transferencia monetaria a seis organismos de la administración del Estado: Fuerzas Armadas, Gendarmería, SENAME e INDAP para organizar, administrar y desarrollar programas de capacitación en oficio para la población proveniente de los quintiles socioeconómicos más bajos, en riesgo social y/o vulnerado en sus derechos. Cada Institución Pública suscribe anualmente un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y define en conjunto con éste la estrategia de intervención a realizar, proponiendo en un Plan Anual los cursos de capacitación en oficio a ejecutar a la población beneficiaria del programa.

Durante el año 2019, 8.060 personas participaron en el Programa (2.526 mujeres y 5.534 hombres). Por su parte, la ejecución presupuestaria fue de 100%.

Subtítulo Programa de Capacitación	24, Meta Cobertura 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
		Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Transferencias al Sector Público	7.809	2.526	5.534	8.060	103%	\$3.397.404	\$3.397.404	100%

Reconversión Laboral (Reinvéntate): El Programa tiene como objetivo atender las necesidades de capacitación de personas desempleadas que hayan perdido su empleo recientemente, con la finalidad de aumentar la posibilidad de que puedan reinsertarse laboralmente y a su vez de aumentar y mejorar las competencias laborales, esto a través de la entrega de un curso de capacitación a elección del participante, dentro de la oferta programática que pondrá a su disposición el SENCE.

En el año 2019 se realizaron dos concursos públicos de selección de ejecutores de capacitación. El primero, se publicó el 28 de enero y los resultados del proceso se publicaron el 7 de mayo. En cuanto al segundo llamado, este realizó su apertura el 16 de agosto y sus resultados fueron difundidos el 13 de noviembre, seleccionando 3.150 cupos, cuya oferta se estimó disponible en mes de enero 2020.

Con lo anterior, en el año 2019, se registraron 1.136 participantes (715 mujeres y 421 hombres). La ejecución presupuestaria fue de 74%.

Subtítulo Programa de Capacitación	24, Meta Cobertura 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
		Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Reconversión Laboral (Reinvéntate)	5.080	715	421	1.136	22%	\$533.257	\$392.072	74%

Formación en el Puesto de Trabajo: El Programa busca generar acciones para facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas, a través del desarrollo de iniciativas de capacitación y/o de entrega de beneficios a empleadores.

Para lo anterior, el programa ofrece líneas de acción, orientada a jóvenes y adultos mayores:

Línea Aprendizajes: Otorga bonificación por Contratación. Se bonificará a la empresa por un monto equivalente a un 50% de un ingreso mínimo mensual, según ingreso mínimo vigente, por cada mes que el aprendiz se esté formando en la empresa, con un tope de 12 meses.

Además, entrega bonificación por Capacitación. La empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator Interno, por cada aprendiz contratado(a) y por una sola vez.

En cuanto a la ejecución, durante el primer trimestre del año, se elaboró la documentación legal asociada a la línea del Programa y se realizaron ajustes en la plataforma informática de postulación El 25 de febrero de 2019 mediante Resolución Exenta N°0781 se aprobó el Instructivo Formación en el Puesto de Aprendices.

En el año, se concedieron 844 contratos (342 mujeres y 502 hombres).

N° Participantes de la línea:

Programa	Meta 2019	Cobertura	Ejecución Cobertura año 2019			
			Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento
Formación en el Puesto de Trabajo, Línea Aprendices	1.000		342	502	844	84%

Línea Adultos Mayores (Experiencia Mayor): Otorga bonificación por Contratación. Se otorga bonificación mensual de 60% de un Ingreso Mínimo Mensual (IMM) por un periodo de 6 meses, renovable por 6 meses más pero solo con un 20% del IMM.

Además, entrega bonificación por Capacitación. La empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000 por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator Interno, por cada persona contratado y por una sola vez. La Capacitación podrá ser optativa por parte de la Empresa.

En el periodo, se implementó esta nueva línea del Programa Formación en el Puesto de Trabajo, lo que permitió poner a disposición una oferta para adultos mayores, apoyando la reinserción laboral de los trabajadores. Para su puesta en operación, durante el primer trimestre del año, se elaboró la documentación legal asociada a la línea del Programa y realizaron ajustes en la plataforma informática de postulación El 31 de marzo de 2019 mediante Resolución Exenta N°1.080 se aprobó el Instructivo Formación en el Puesto de Adultos Mayores (Experiencia Mayor).

Respecto a la línea, su implementación fue de la nueva oferta programática del Servicio. Las regiones de Magallanes (100%), Los Ríos (97%), Los Lagos (88%) y Valparaíso (82%) obtuvieron un buen desempeño efectivo respecto de los cupos asignados.

En el año, se concedieron 573 contratos (249 mujeres y 324 hombres).

N° Participantes de la línea:

Programa	Meta Cobertura 2019	Cobertura	Ejecución Cobertura año 2019			
			Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento
Formación en el Puesto de Trabajo, Línea Adultos Mayores (Experiencia Mayor)	1.000		249	324	573	57%

Durante el año 2019, un total de 1.417 personas participaron en el Programa Formación en el Puesto de Trabajo, 591 corresponden a mujeres y 826 a hombres, a través de las líneas disponibles. La ejecución presupuestaria del periodo fue de 100% sobre el presupuesto final.

Subtítulo 24, Programa de Capacitación	Meta Cobertura 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
		Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
FTP Aprendices - Adultos Mayores (Experiencia Mayor)	2.000	591	826	1.417	71%	\$1.042.755	\$1.039.156	100%

2. Programas de Empleo

Intermediación Laboral: El programa busca mejorar la empleabilidad de las personas, acompañándolas a lo largo de su vida laboral, a través de la gestión articulada y con calidad de las políticas activas de empleo y su coordinación con las políticas pasivas de empleo, contribuyendo con ello a mejorar la productividad de las empresas y del país. Esto mediante la participación y articulación de dos actores, SENCE, a través de sus direcciones regionales, las Plataformas Laborales (nuevos actores que se incorporan al sistema con la reformulación del programa), y las OMIL.

Durante el año 2019, un total 358.527 personas fueron atendidas por el sistema de intermediación laboral (170.601 mujeres y 187.926 hombres). Además, se registraron en el periodo 132.834 recibieron el servicio de orientación laboral (67.811 mujeres y 65.023 hombres). Por su parte, 91.380 recibieron el servicio de vinculación laboral (38.252 mujeres y 53.128 hombres). La ejecución presupuestaria del periodo fue de 99% sobre el presupuesto final.

Subtítulo 24, Programa de Empleo	Meta Cobertura 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
		Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Componentes								
Atendidos	208.476	170.601	187.926	358.527	172%	\$6.193.583	\$6.111.366	99%
Orientados	62.420	67.811	65.023	132.834	213%			
Vinculados	97.269	38.252	53.128	91.380	94%			

Subsidio al Empleo Joven: El Subsidio tiene por objeto aumentar el ingreso, mejorar las condiciones laborales e incrementar la inserción laboral de los trabajadores y trabajadoras entre 18 y menos de 25 años de edad que perciben bajos salarios y que pertenecen al 40% más vulnerable de la población.

En el año 2019 se otorgaron 287.594 subsidios a jóvenes trabajadores (155.628 mujeres y 131.966 hombres), lo que da cuenta de 99% de la ejecución presupuestaria respecto el presupuesto final.

Subtítulo 24, Programa de Empleo	Meta Cobertura 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
		Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Subsidio al Empleo Joven	320.000	155.628	131.966	287.594	90%	\$57.982.752	\$57.514.540	99%

Subsidio al Empleo de la Mujer: El Subsidio es un beneficio en dinero que entrega el Estado para mejorar los ingresos de las mujeres trabajadoras que tengan entre 25 años y 59 años, 11 meses de edad, que trabajen de manera dependiente o independiente y que pertenezcan al 40% de las familias más vulnerables de la población.

En el 2019 se entregaron 394.326 subsidios a mujeres trabajadoras y alcanzó una ejecución presupuestaria de 98% respecto el presupuesto final.

Subtítulo 24, Programa de Empleo	Meta Cobertura 2019	Ejecución Cobertura año 2019				Ejecución Presupuesto 2019		
		Mujer	Hombre	Total	% Cumplimiento	Presupuesto Final M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución Pptaria.
Subsidio al Empleo de la Mujer	330.000	394.326	No aplica	394.326	119%	\$76.434.783	\$75.110.013	98%

3.Otras líneas presupuestarias ejecutadas por el Servicio

Franquicia Tributaria: El instrumento con el objetivo de contribuir a mejorar la productividad de los/as trabajadores/as y empresas, promoviendo el desarrollo económico y social del país.

Mediante un incentivo tributario entregado por el Estado, es posible financiar la capacitación y/o la evaluación y certificación de competencias laborales (ECCL) de mujeres y hombres mayores de 15 años, sean trabajadores/as o personas que no se encuentren vinculadas a la empresa, aportando a la sostenibilidad y crecimiento de éstas.

En el año 2019, 627.058 personas participaron en el Programa (268.870 mujeres y 358.188 hombres) y con una inversión pública de \$ 117.159.323.

Programa	Ejecución Presupuesto 2019			Inversión Pública (M\$)
	Mujer	Hombre	Total	
Franquicia Tributaria	268.870	358.188	627.058	\$ 117.159.323

Becas Laborales: El Programa está orientado a personas pertenecientes al 80% más vulnerable de la población, que se encuentran cesantes o poseen baja calificación laboral. Es por esto, que el programa otorga becas de capacitación en oficios con cargo a remanentes y excedentes de Franquicia Tributaria.

En el año 2019 se registraron 18.653 beneficiarios (12.186 mujeres y 6.467 hombres) y con una inversión pública \$ 505.735.459.

Programa	Ejecución Presupuesto 2019			Inversión Pública (M\$)
	Mujer	Hombre	Total	
Becas Laborales	12.186	6.467	18.653	\$ 505.735.459

4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

El trabajo ha cambiado en muchos sentidos y, quizás, el que ha impactado con mayor fuerza es el de los cambios tecnológicos. Como Servicio estamos tomando acciones para implementar transformaciones y articular nuestra oferta de programas de capacitación y empleo a fin de ofrecer a las personas que se encuentren desempleadas, jóvenes, quienes estén buscando mejores oportunidades laborales o a quienes tengan un trabajo pueda enfrentar de mejor manera los desafíos laborales, las herramientas que les permitan acceder a un puesto de trabajo.

En este contexto, los énfasis de la gestión estarán en continuar fortaleciendo la transformación digital del Servicio de cara a los beneficiarios, generar un mayor acercamiento con los sectores productivos y al mismo tiempo seguir avanzando con el Proyecto de Ley Capacitación para el Empleo.

A continuación, se señalan estas iniciativas a desarrollar en el periodo de Gobierno:

Continuidad a la transformación digital del Servicio: La transformación interna del Servicio se inició en el año 2019, con importantes iniciativas como Cursos en línea, Servicio Conectado, Botón de Pagos, Nuevos Buscador de Cursos, se mantiene el desafío de, su implementación, la que permitirá ser más eficientes y transparentes.

Conexión con los sectores productivos: Para entender de primera fuente y generar los nuevos empleos. Se incluyen las siguientes acciones:

- Observatorio Laboral: Nuevo énfasis. Su propósito es mostrar a los usuarios oportunidades del mercado del trabajo y de capacitación, proporcionando información que permita orientar la búsqueda del trabajo y de la necesidad de capacitación.
- Nueva Unidad de Empresas: Permitirá estar más conectados con las necesidades de las empresas y sus trabajadores. Su propósito es apoyar a las empresas en el uso de instrumentos públicos, en sus procesos de contratación, retención, desarrollo de competencias y desvinculación de personas.

Ley de Capacitación para el Empleo: Ingreso al Congreso en marzo 2019, fue aprobada en la Cámara de Diputados, encontrándose, al mes de abril 2020, pendiente la tramitación en la Cámara Alta. Busca modernizar el actual sistema de capacitación, en favor de los trabajadores y el futuro laboral en Chile, sus principales propuestas son las siguientes:

- Fondos concursables de capacitación para las pymes: Crear sistema de fondos.
- Cofinanciamiento de capacitación para mejorar su calidad: Establecer un cofinanciamiento del 20% a las grandes empresas (incluye a las pyme).
- Acompañar y ayudar a las personas en la búsqueda de empleo: Incorporar intermediación especialmente en los grupos más vulnerables.

Adicionalmente y en línea con las necesidades de la transformación digital, en el periodo se continuará con la oferta de capacitación online y gratuita. A través de Talento Digital, en el 2019 se capacitaron 1.500 personas, el desafío es llegar en los próximos años a 16 mil beneficiarios.

Asimismo, continuar con los Curso en Línea, en el 2019 registró más de 96 mil personas inscritas en algún curso.

En lo referido al quehacer del departamento de empleo, seguiremos fortaleciendo y acercando a las personas los servicios de intermediación laboral.

Anexo 1

Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°19.518 del 14 de octubre de 1997, que fija Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo, Ley N°20.267 del 25 de junio de 2008, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo, Ley N° 20.720 del 9 de enero de 2014, que Sustituye Régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la superintendencia del ramo, y Ley N°20.940, del 8 de septiembre de 2016, que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales. La Ley N°19.728 del 30 de abril del 2001, que establece Seguro de Desempleo, Ley N°20.328 del 30 de enero de 2009, que perfecciona el Seguro Obligatorio de Cesantía e introduce cambios a otras normas legales, Ley N°20.351, del 30 de mayo de 2009, de Protección al Empleo y Fomento a la Capacitación Laboral.

Misión Institucional

Mejorar la empleabilidad y potenciar las trayectorias laborales, a través de una oferta integrada y de calidad de políticas, programas e instrumentos, dirigidos a ocupados, desocupados y quienes no participan del mercado laboral, con especial atención en acompañar a personas vulnerables para su inserción y continuidad laboral.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr Descripción

- 1 En la línea programática capacitación considera los recursos asociados a los Programas de Capacitación, la Certificación de Competencias Laborales y la Intermediación Laboral orientados a jóvenes y mujeres vulnerables. Los Programas de Capacitación incluidos son Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, Programa de Capacitación en Oficios, Programa Formación en el Puesto de Trabajo, Becas del Fondo de Seguro de Cesantía, Becas a otras Entidades Públicas y el nuevo Programa de Reconversión Laboral. Además, en 2019 finaliza el Programa Más Capaz contemplándose recursos solo para el financiamiento de arrastres de años anteriores.
- 2 En la línea programática de empleo considera los recursos asociados a los Subsidio al Empleo Joven, corresponde a un subsidio para los trabajadores jóvenes entre 18 y 25 años, pertenecientes al 40% más pobre de la población. Considerando el gasto proyectado para el año 2019, alcanzando una cobertura total de 321.687 jóvenes, en comparación a 323.790 estimadas en 2018. Subsidio al Empleo a la Mujer, corresponde a un subsidio para las trabajadoras entre 25 y 60 años de edad que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población. Menor gasto en Subsidio Empleo a la Mujer considerando el gasto proyectado para el año 2019, alcanzando una cobertura total de 335.613 mujeres en dicho año en comparación a 341.786 estimadas en 2018.

Objetivos Ministeriales

Nr. Objetivo

- 1 Impulsar el crecimiento del mercado laboral con énfasis en la calidad del empleo, y en la disminución de la informalidad.
- 2 Impulsar cambios a la legislación laboral que promuevan un mercado laboral inclusivo, con énfasis en un aumento de las oportunidades de empleabilidad de los siguientes sectores: mujeres, jóvenes, adultos mayores, y personas con discapacidad.
- 3 Reformar y modernizar la institucionalidad, con énfasis en el Sistema Nacional de Capacitación y la Dirección del Trabajo, configurando un sistema que responda a las características de los nuevos mercados

- 4 Modernizar el Sistema de Capacitación, a fin de entregar a los trabajadores los instrumentos y herramientas necesarias para enfrentar la revolución tecnológica y ser ciudadanos en la sociedad moderna del conocimiento y la información. Esto a través de un proceso de formación continua, que certifique las competencias en un marco de cualificaciones, que permita una ruta ascendente de educación, productividad, condiciones de trabajo y salarios.
- 5 Promover y asegurar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el trabajo, así como de salud ocupacional, tanto en el sector público como privado.
- 6 Reformar y mejorar el Sistema Previsional, que permita a todas las chilenas y chilenos el acceso a pensiones más dignas, en el marco de un sistema de protección social.
- 7 Generar un diálogo y colaboración permanente entre los distintos actores del mercado laboral.

Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo	Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1 Mejorar la empleabilidad de las personas con dificultad en el acceso y continuidad en el mercado del trabajo, mediante un sistema de acompañamiento a lo largo de la vida laboral que integre los servicios de intermediación, incentivos a la contratación y el cierre de brechas de competencias laborales.	1, 3, 4, 7	1,2
2 Desarrollar las capacidades institucionales para identificar y entender las necesidades y barreras de entrada de las personas frente al mercado del trabajo y los requerimientos de capital humano presentes y futuros de los sectores productivos, orientando en torno a ellos la oferta programática del Servicio.	1, 3, 4, 7	1,2
3 Elevar los estándares de calidad y transparencia en la provisión de los productos estratégicos, fortaleciendo y modernizando la gestión del Servicio y promoviendo la articulación interna y con los actores del sistema de formación para el trabajo.	1, 3, 4, 7	1,2

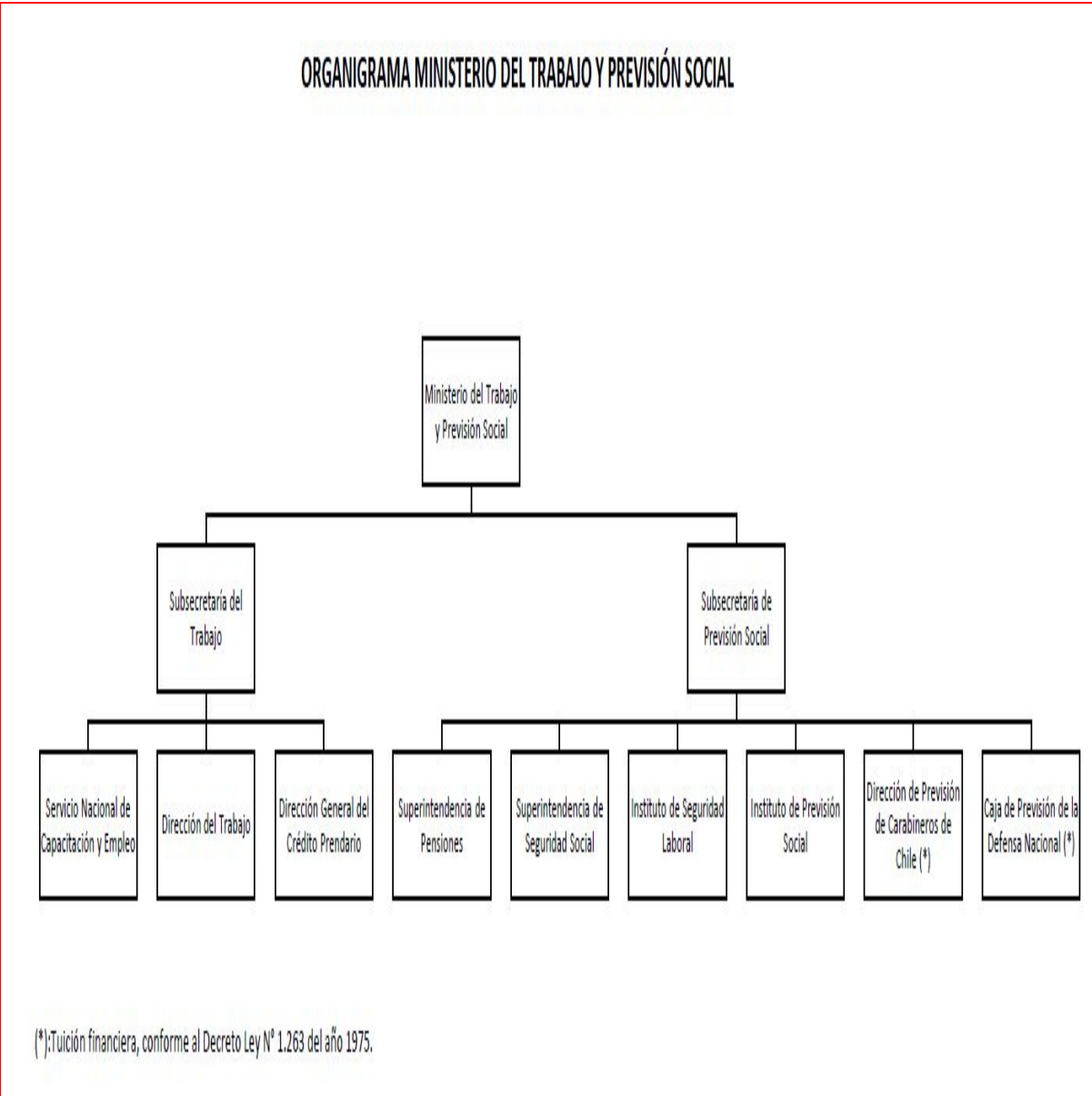
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

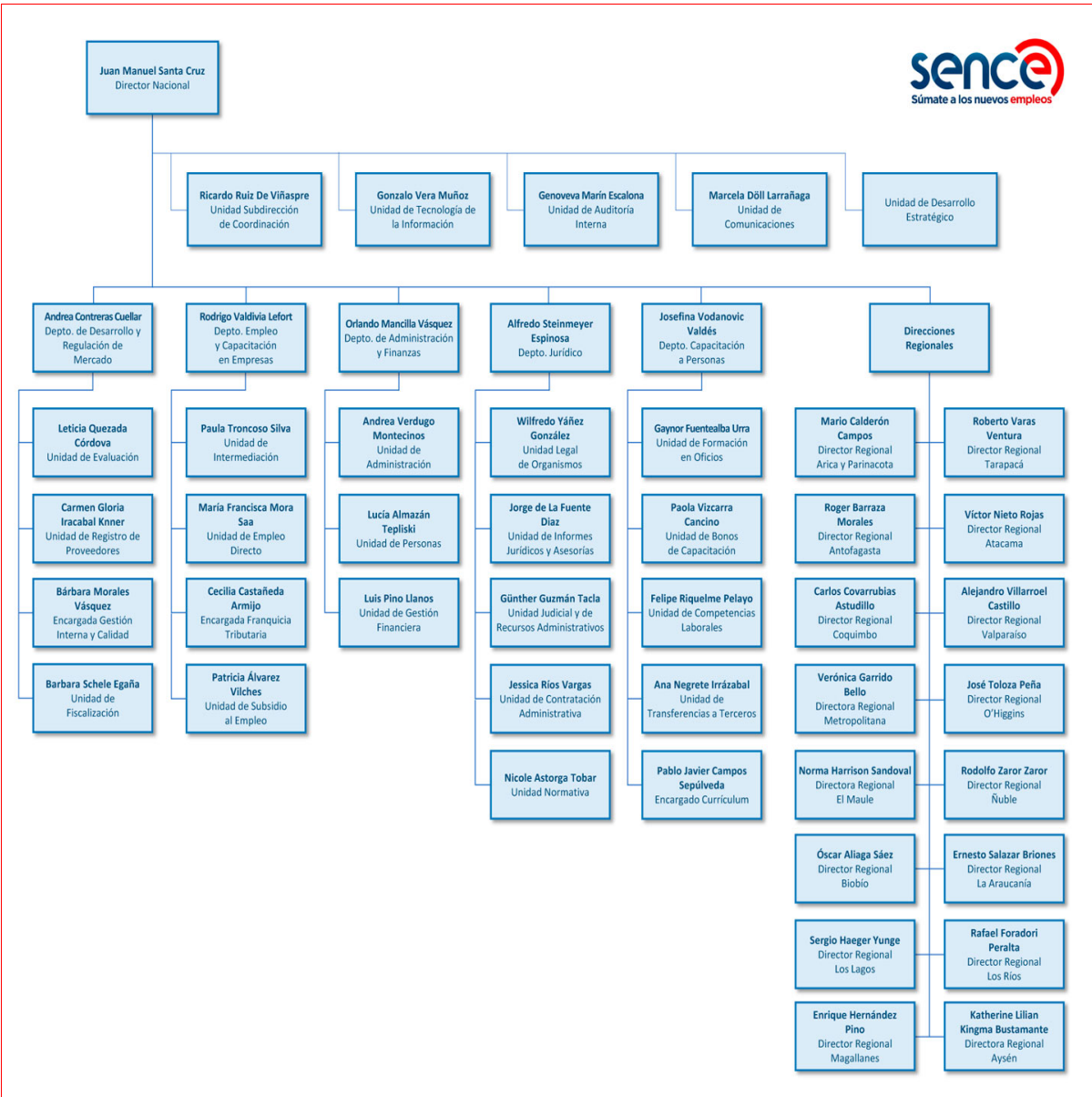
Nr. Producto	Descripción	Clientes
1 Programas de formación	Acciones destinadas a mejorar las condiciones de accesibilidad y permanencia en el mercado laboral de las personas, por medio de programas de formación y certificación laboral para el cierre de brechas de competencias, a través de una oferta programática de calidad y que se ejecuta a nivel nacional.	1,2,3,4
2 Servicios o instrumentos de empleo	Acciones orientadas a mejorar condiciones laborales de aquellos segmentos que presentan mayores barreras al acceso y permanencia en el mercado laboral, como también entregar apoyo en la orientación y facilitar la vinculación laboral de la ciudadanía.	1,2,3,4

Clientes / Beneficio / Usuarios

Nr.	Descripción	Cantidad
1	Personas ocupadas	3.568.212
2	Personas desocupadas	295.332
3	Personas Inactivas	3.936.476
4	Empresas que tributan en primera categoría	1.216.952

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio





c) Principales Autoridades

Cargo

Nombre

Anexo 4

Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

Resultado Global año 2019 : 96,65 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de personas colocadas en el mercado del trabajo a través del Programa de Fortalecimiento OMIL, respecto del total de la población desocupada

Producto Estratégico

Servicios o instrumentos de empleo
 - Programa de Intermediación Laboral

Fórmula del Indicador

$(N^{\circ} \text{ de personas colocadas en el mercado del trabajo en el año } t / N^{\circ} \text{ total de personas desocupadas en el año } t) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	17,70	7,80	14,60	10,10	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de personas colocadas en el mercado de trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año t-1, con al menos 2 cotizaciones en el Sistema Previsional al 6° mes a partir de la fecha de colocación, en relación al total de colocados

Producto Estratégico

Servicios o instrumentos de empleo
 - Programa de Intermediación Laboral

Fórmula del Indicador

$(\text{Porcentaje de personas colocadas en el mercado de trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año } t-1, \text{ con al menos 2 cotizaciones en el Sistema Previsional al sexto mes a partir de la fecha de colocación} / \text{Total de personas colocadas en e})$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	0,00	0,00	59,30	66,00	89,80 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de personas capacitadas del Programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias de cursos de capacitación del Programa que finalizan en el año t

Producto Estratégico

Programas de formación
 - Programa de Capacitación en Oficios

Fórmula del Indicador

$(\text{Número de personas capacitadas de Programa Capacitación en Oficios durante el año } t / \text{Número de personas beneficiarias de cursos de capacitación de Programa Capacitación en Oficios que finalizan en el año } t) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	75,60	77,90	80,80	71,40	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de personas capacitadas del Programa Transferencias al Sector Público durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias de cursos de capacitación del Programa Transferencias al Sector Público que finalizan en el año t

Producto Estratégico

Programas de formación
 - Transferencias al Sector Público

Fórmula del Indicador

(Número de personas capacitadas de Programa Transferencias al Sector Público durante el año t/Número de personas beneficiarias de cursos de capacitación de Programa Transferencias al Sector Público que finalizan en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	92,90	95,30	96,00	92,30	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo de la Ley N°20.338 en el año t, en relación al total de jóvenes que conforman la población potencial

Producto Estratégico

Servicios o instrumentos de empleo
 - Subsidio al Empleo, Ley 20.338

Fórmula del Indicador

(N° de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo en el año t/N° total de jóvenes que conforman la población potencial en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	37,40	33,10	29,40	32,70	89,90 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer, Art. 21 de la Ley N°20.595, en relación al total de las mujeres que conforman la población potencial

Producto Estratégico

Servicios o instrumentos de empleo
 - Subsidio Empleo a la Mujer, Ley 20.595

Fórmula del Indicador

(N° de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer de la Ley N°20.595 en el año t/N° total de mujeres que conforman la población potencial en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	24,20	21,70	22,70	19,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de personas que aprueban cursos del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias que realizan los cursos de capacitación del programa en el año t

Producto Estratégico

Programas de formación
 - Bono Empresa y Negocio

Fórmula del Indicador

(Número de personas que aprueban los cursos de capacitación del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios durante el año t/Número de personas beneficiarias que realizan cursos del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños E

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	71,90	0,00	74,30	70,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de personas cotizando en el Sistema Previsional, con al menos 2 cotizaciones, al 6°mes luego de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficios al 31 de diciembre del año t-1, en relación al total de personas que aprobaron el curso.

Producto Estratégico

Programas de formación
 - Programa de Capacitación en Oficios

Fórmula del Indicador

(N° de personas cotizando en el Sistema Previsional en el año t, luego de 6 meses de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficios (Línea Especial de Jóvenes) al 31 de diciembre del año t-1/N° total de personas que aprobaron los cursos e

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	0,00	0,00	37,40	40,00	93,50 %

Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

Compromiso	Estado
Proyecto de Ley Modernización en Materia de Capacitación y Empleo (Boletín N° 12487-05)	En Tramitación
Nuevo Sistema de Intermediación Laboral	En Proceso

Anexo 6 Evaluaciones

No aplica a este Servicio

Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	3	30,00%	20,00%
Gestión Eficaz	4	55,00%	55,00%
Eficiencia Institucional	3	15,00%	15,00%
Total		100,00%	90,00%

Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
Calidad de los Servicios				30,00%	20,00%
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	95%	97.00%	102.11%	15.00%	15.00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	96%	96.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Tiempo promedio de trámites finalizados	8 días	5.00 días	0.00%	10.00%	0.00%
Gestión Eficaz				55,00%	55,00%
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	66%	66.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Porcentaje de personas que aprueban cursos del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias que realizan los cursos de capacitación del programa en el año t	70.00%	74.30%	106.14%	20.00%	20.00%
Porcentaje de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer, Art. 21 de la Ley N°20.595, en relación al total de las mujeres que conforman la población potencial	19.00%	22.70%	119.47%	20.00%	20.00%

Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100%	100.00%	100.00%	10.00%	10.00%
Eficiencia Institucional				15,00%	15,00%
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	100%	95.00%	105.26%	5.00%	5.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	8%	8.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Índice de eficiencia energética.	Medir	111.17 kWh/m2	Cumple	5.00%	5.00%

Porcentaje de Cumplimiento Global 90%

Porcentaje de incremento por desempeño institucional 7.6%

Porcentaje del bono 100%

Notas explicativas

Anexo 8

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2019	Departamento Jurídico	16	4	100%	8%
2	2019	Departamento de Administración y Finanzas	67	7	98%	8%
3	2019	Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas	25	6	98%	8%
4	2019	Departamento de Capacitación Personas	47	3	100%	8%
5	2019	Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado	36	4	99%	8%
6	2019	Unidad de Desarrollo Estratégico	17	3	100%	8%
7	2019	Unidad de Auditoría Interna	8	3	100%	8%
8	2019	Unidad de Comunicaciones	13	3	99%	8%
9	2019	Unidad de Tecnologías de la Información	23	6	100%	8%
10	2019	Unidad de Subdirección de Coordinación	21	5	99%	8%
11	2019	Dirección Regional de Arica y Parinacota	14	4	100%	8%
12	2019	Dirección Regional Tarapacá	15	4	100%	8%
13	2019	Dirección Regional de Antofagasta	17	4	100%	8%
14	2019	Dirección Regional de Atacama	14	4	100%	8%
15	2019	Dirección Regional de Coquimbo	22	4	96%	8%
16	2019	Dirección Regional Metropolitana	71	4	100%	8%
17	2019	Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	23	4	100%	8%

18	2019	Dirección Regional del Maule	26	4	100%	8%
19	2019	Dirección Regional de Ñuble	13	4	100%	8%
20	2019	Dirección Regional del Bío-Bío	41	4	100%	8%
21	2019	Dirección Regional de la Araucanía	26	4	100%	8%
22	2019	Dirección Regional de los Lagos	23	4	100%	8%
23	2019	Dirección Regional de Aysén	15	4	100%	8%
24	2019	Dirección Regional de Magallanes	15	4	93%	8%
25	2019	Dirección Regional de los Ríos	19	4	100%	8%

Resumen

Monto a Pagar (pesos \$)

\$ 680

Monto promedio por persona (pesos \$)

\$ 1

% del gasto total en subtítulo 21

4 %

Anexo 9

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

Resultados

En el año 2019 el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo comprometió en el Programa de Género acciones orientadas a contribuir en la disminución de inequidades, brechas y barreras de género en torno a la capacitación y el empleo. Para esto, las medias comprometidas se orientaron a visibilizar la presencia de mujeres en los programas de capacitación y empleo que forman parte de la oferta programática del Servicio.

El Servicio, velando por el cumplimiento de las medidas comprometidas en el Programa, desarrollo durante el año acciones de monitoreo y seguimiento de los indicadores, por ejemplo: la deserción e inserción de mujeres en la capacitación y en el mercado laboral, la cobertura del subsidio al empleo de la mujer, entre otros, esto permitió alcanzar las metas propuestas.

Asimismo se desarrolló la capacitación avanzada de género a funcionarios del Servicio a nivel nacional.

A continuación, se enumeran las medidas y los resultados alcanzados en cada una:

Medida 1: Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.

1.1 Actualizar diagnóstico de inequidades, brechas y barreras de género en el marco de acción del servicio 2019 considerando entre otros los resultados institucionales y las mediciones de indicadores de género. **ACTIVIDAD REALIZADA.** Revisión de indicadores del Plan de género 2019.

Medida 2. Porcentaje de personas colocadas a través del Programa Fortalecimiento OMIL, que cotizan al sexto mes.

2.1. Porcentaje de personas colocadas a través del Programa Fortalecimiento OMIL, que cotizan al sexto mes. **ACTIVIDAD REALIZADA.**
Al 31 de Diciembre de 2019 el 57,98% de los colocados presenta al menos una cotización al completar el sexto mes de egreso.

Mujeres= 50,71%

Hombres = 63,24%

2.2. Porcentaje de egresados del programa Capacitación en Oficios que cotizan al sexto mes de egreso. **ACTIVIDAD REALIZADA.**
Al 31 de Diciembre de 2019 el 37,93% de los beneficiarios del programa presenta cotizaciones al sexto mes de egreso.

Mujeres: 33,39%

Hombres: 45,36%

ACTIVIDAD REALIZADA.

2.3. Cobertura de Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios

Al 31 de Diciembre de 2019 el 74,3% de los beneficiarios aprueba, el curso en el que inscribió.

Hombres: 71,4%.

Mujeres: 75,9%

Total: 74,3%.

Medida 3: Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.

3.1 Cuenta pública 2018 o BGI incorporarán información desagregada por sexo.

ACTIVIDAD REALIZADA.

Balance de Gestión Integral 2018

Medida 4: Capacitación a funcionarias/os

ACTIVIDAD REALIZADA.

Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio

Se establece una meta de 13% de funcionarios/as capacitadas en cursos de género entre el año 2014 y el 2019 respecto al promedio de la dotación de funcionarios/as del año 2019.

Capacitados = 97.

Dotación promedio año 2019=651

Indicador = $(97/651)*100 = 14,9$.

Medida 5: Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género

ACTIVIDAD REALIZADA.

Al 31 de Diciembre de 2019 se alcanza el 23,53% de cobertura BTM.

5.1 Porcentaje de cobertura BTM.

Beneficiarias: 394,326

Potenciales: 1.675.794 (Información correspondiente al mes noviembre de 2018.).

$(394.326/1,675,794)*100 = 23,53\%$

ACTIVIDAD REALIZADA.

5.2 Medición de la deserción en programa Capacitación en Oficios desagregado por sexo en el año t, expresada en %.

Al 31 de Diciembre de 2019, se registra una deserción que alcanza el 11,05% de beneficiarios.

Total = 11,05% (381/3,449)

Mujeres = 8,52% (160/1.879)

Hombres = 14,08 (221/1.570)

Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019

Boletín

12487-05

Descripción

Proyecto de ley sobre modernización de la franquicia tributaria, y modificación de fondos públicos que establece la referida ley.

Objetivo

El presente proyecto de ley tiene como objetivo modernizar el uso de la franquicia tributaria, en cuanto sólo podrán ser franquiciados los gastos que se hayan efectuado en financiar acciones y programas de capacitación efectivamente realizados. Además, se busca mejorar sustantivamente la regulación del Sistema de Capacitación y Empleo, a fin de que se incentive una mejor calidad y pertinencia en la capacitación, junto con incorporar mecanismos que permitan articular la formación para el empleo con los mecanismos de educación formal. En esta misma línea, se moderniza y fortalece la ejecución de acciones de capacitación que realiza directamente el SENCE, agregando modalidades que permitan a la sociedad civil presentar proyectos de capacitación. Y por último, se fortalecen las competencias del SENCE y mejora la regulación en materia de sanciones administrativas.

Fecha de Ingreso

2019-03-23

Estado de Tramitación

Segundo trámite constitucional

Beneficiarios Directos

627058

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2019

N° de ley

21196

Fecha de Promulgación

2019-12-19

Fecha de entrada en Vigencia

2019-12-21

Materia

Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público concede aguinaldos que señala, concede beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales. Artículo 73, otorga facultades al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo para exigir el acceso a los datos personales contenidos en la Base de Datos a que se refiere el artículo 34 de la ley N° 19.728.

N° de ley

21192

Fecha de Promulgación

2019-12-04

Fecha de entrada en Vigencia

2019-12-19

Materia

Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020

Anexo 11

Premios y Reconocimientos

No aplica a este Servicio